

Los descubrieron infringiendo la cuarentena camino a Valle Grande

Ayer por la tarde, agentes de la Unidad de Policía Turística realizaban recorridos preventivos en la ruta que conduce a Valle Grande, cuando advirtieron la presencia de dos hombres en inmediaciones de la entrada a Los Jilgueros, sobre la ruta provincial 173.

Cuando los uniformados se aproximaron a los varones y les consultaron qué hacían en ese lugar, éstos no supieron qué responder, por lo que se procedió al traslado de ambos a la Subcomisaría de Rama Caída, donde se les inició un proceso por infringir el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Si bien desde el lunes rige la fase cuatro de la cuarentena, que prevé mayor flexibilización a la hora de circular por la vía pública, quienes no sepan justificar el motivo de su presencia en la calle, estén fuera del horario de apertura de comercios o la terminación del DNI no concuerde con el día asignado para salir, enfrentan procesos que pueden terminar con penas de arresto que van de los 6 meses a los 2 años de prisión.

La imagen de la nota es ilustrativa.